

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 06 de Junio del Año 2012, siendo las 19:00 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca **Señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SRA. SONIA MUNIZAGA REYES

: SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con el Punto Incidentes.

11.- Incidentes.

Señor Herrera, solicita al señor Alcalde resolver los temas, no dejar que pasen 2 años para dar una solución, hay personas que están preocupadas, tienen dificultades, se ha podido constatar en los hechos lo que ocurre ahí, no dilatar las situaciones, hay muchos que hoy lo están pasando mal, y entre esos los alumnos del colegio que están en malas condiciones, además los apoderados - profesores no saben qué pasará con ellos.

Reitera el que esos temas se resuelvan, y que sea dialogando entre todos, para buscar una solución que beneficie, como Comisión y seguramente don Manuel Yáñez también, están disponibles para buscar salidas, pero se requiere de una actitud positiva de parte de la autoridad, del Jefe DAEM y del Alcalde.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, continuará con el tema, la semana pasada junto con Paulina visitaron el colegio para saber en las condiciones que están trabajando, y efectivamente hasta los docentes están siendo denigrados en su labor, están hacinados en las salas de clases, que están divididas con cajas de cartón, y ahí se ubica el Fonoaudiólogo, Profesora Diferencial, de otro programa especial, ni siquiera hay baño para los niños pequeños, dado que el establecimiento no era para ellos, sino que para enseñanza media.

Don Carlos Montero como Director del DAEM ofreció al Concejo realizar adecuaciones para que estuviesen más cómodos, pero nada se ha cumplido, siguen en las mismas condiciones, incluso peor.

No tienen salas de clases cómodas, la Directora se encuentra en un pabellón mientras el establecimiento funciona en el otro sector, oriente del liceo, es decir, no se cumple ninguna de las condiciones mínimas para que el equipo de docentes trabaje como corresponde; por tanto si son atropellados ellos, es de imaginarse cómo están los niños, por más que esos maestros se esfuercen, esos alumnos no están recibiendo la educación que corresponde, existiendo una lucha y preocupación porque la educación municipal mejore, pero así, se está empeorando, los resultados no serán los mejores y concuerda en que se ha engañado varias veces, se hicieron ofrecimientos que hasta el día de hoy no se cumplen.

El Director del establecimiento donde funcionan tiene sus políticas y como dueño de casa es el que manda, no dando acceso a nada, hay salas de clases cerradas que no las utiliza nadie, respecto de la sala de computación ellos tienen una que es excelente, la escuela Nemesio Antúnez tiene estantes y muebles cerrados con candados porque no pueden sacar el material para trabajarlo con los niños, por no tener donde instalar los computadores, negándose el Director del establecimiento a facilitar la sala de computación en ningún horario.

Solicita al señor Alcalde tomar las decisiones y llevarlas a cabo, se aproximan las vacaciones de invierno y se sigue igual, o quizás en peores condiciones.

-Hace más de 15 días atrás consultó que pasaba con la Sala de Estimulación del Programa Chile Crece Contigo en el sector oriente, 31 Oriente con 10 Sur, se retiraron todos los letreros, se realizó aseo, pero está cerrada con candado y desea saber dónde se fue, donde está el Programa, quien realizó la intervención, o a que se destinará, ya que es un espacio que se está perdiendo, ahí se invirtieron muchos recursos en su implementación y no sabe dónde están las cosas. Solicita se entregue una respuesta.

-Con respecto al tema de Salud, todos están en conocimiento que el SAPU ha dado muy buenos resultados, se ha implementado bien, incluso se le instaló aire acondicionado, pero está limitado su uso por una persona, en este caso a la Administradora del Centro, quien lo enciende cuando estima, esta situación se la plantearon los mismos Médicos, si llegan menores, por ejemplo con bronconeumonía es insoportable el frío, y no están autorizado a encender el aire acondicionado, entonces pregunta, para qué se hizo esa tremenda inversión si no se puede utilizar, según instrucciones de la Dirección comunal es por ser muy alto el consumo de electricidad, en circunstancias que se está en invierno.

Además, en todos los SAPU se está entregando dosis de medicamentos solo para el día, debiendo concurrir el usuario nuevamente al día siguiente al Consultorio, pedir hora médica a fin de obtener el tratamiento completo, en cambio antes el Médico del SAPU lo entregaba en el momento de la atención, lo que claramente obstaculiza el sistema; al respecto, desea saber que sucedió, por qué se redujo la cantidad de medicamentos.

Señora Munizaga, comenta que realizaron una visita a los Centros de noche el año pasado, y efectivamente la autorización que tienen es para entregar solo el medicamento para esa noche y al otro día deben retirar para el tratamiento completo, dado que en la noche no hay personal de Farmacia que lleva las tarjetas.

Señor Saavedra, no se le entrega la receta para que retiren al día siguiente, sino que deben pedir hora para que el Médico otorgue la receta.

Señora Munizaga, en esa oportunidad no era así.

Señor Saavedra, pero ahora sí, y se complica mucho más a los usuarios con eso.

Señor Alcalde, los SAPU son para atender las urgencias, y las enfermedades a través de horas médicas en el CESFAM, porque el Médico que atiende en la urgencia no sabe cuál es el problema.

Señor Saavedra, si sabe, pero no entrega el medicamento para todo el tratamiento.

Señor Alcalde, hay instrucciones en tal sentido, se impone la forma de atender.

Señora Elissetche, ¿cómo que imponen?

Señor Alcalde, el Ministerio impone la forma de atender, y no se puede pasar a llevar las indicaciones.

Señor Saavedra, desconoce eso, pero hasta hace un tiempo atrás se entregaba todo el medicamento.

Señor Alcalde, el SAPU es como la Guardia del Hospital, donde solo entregan la prestación.

Señora Elissetche, pero eso no significa que las cosas estén bien hechas.

Señor Alcalde, pero no es un problema propio.

-Señora Paulina Elissetche H., también se referirá al tema de la Escuela Nemesio Antúnez, lo indicó Manuel Saavedra, la visitaron para saber en qué estado estaba, y la verdad Alcalde es que siente bastante indignación porque se les ha dicho en numerables oportunidades que el tema está resuelto, bien, pero lo que sucede es vergonzoso, si se pretende dar una buena educación - en esas condiciones es imposible.

Si se miran las cifras del año pasado entregadas en la Cuenta Pública, se tiene alrededor de 2 mil 500 millones que no se gastaron en educación, y resulta que la Escuela Nemesio Antúnez está en las peores condiciones trabajando, el Alcalde debiera visitarla.

Manuel Saavedra expresó algunas cosas, cómo están trabajando, el nivel de incomodidad, de indignidad que están teniendo los niños es incomprensible, existiendo, según lo que se ha dicho, toda la voluntad de resolver, pero no sabe qué es lo que se pretende, ¿se pregunta si hay efectivamente por parte de la Dirección de este Municipio y en la Dirección de Educación, interés en que efectivamente se mejore la educación pública?, porque realmente lo pone en duda al mirar la situación en qué está trabajando ese colegio, incluso en cómo lo está haciendo el colegio que los alberga, ya que también están incómodos, no se está dando las mejores condiciones a esos niños.

Además considera muy grave el tener conviviendo a los alumnos de la Nemesio Antúnez con los otros niños, en ciertos horarios, en los patios, que son bastante mayores y no les tienen ningún respeto, por tanto, se están corriendo riesgos, incluso se sorprende que el Ministerio de Educación permita que esto ocurra, aunque primero no entiende como lo ha permitido el DAEM.

Reitera al Alcalde que se está en una situación grave, no exagera, siendo indispensable tomar medidas al respecto; se les informa que está bien, resuelto, pero claramente no hay ningún problema solucionado.

-Segundo y derivado del mismo tema, considera que ha sido de una gran irresponsabilidad y se tomó decisión sobre la información entregada en forma inadecuada, respecto al compromiso del Liceo Bicentenario, hoy visitaron con Manuel Saavedra la reconstrucción del Nemesio Antúnez, donde funcionará ese Liceo, y por cierto no existe ninguna condición para que pueda hacerlo ahí, ya lo dijo don Esteban Núñez, Presidente del Centro de Padres, ni tampoco donde hoy está en Liceo Amelia Courbis.

La reconstrucción va bastante avanzada, tiene fecha de entrega en Julio, considerando imposible que lleguen a esa fecha, aunque si es después de las vacaciones de invierno, se comenzaría de inmediato a construir los 3 pisos aledaños para el Liceo Bicentenario, entonces esos alumnos estarán recibiendo educación con la construcción en sus oídos, por lo que pregunta ¿en qué están pensando?, considera que es de una tremenda irresponsabilidad, le parece bien el tener un buen colegio, todos debieran serlo, la idea del Bicentenario no le parece, ya que todos debieran ser colegios de excelencia, no solo algunos, pero ya que estaba, que se hiciera, pero en esas condiciones francamente no sabe lo que se pretende.

Expresa esto por considerar que son situaciones muy graves.

-En cuanto a la contaminación de la ciudad, se alegra mucho de lo que ha visto en los últimos días, producto de una gran campaña a través de las redes sociales en el sentido de detener la contaminación, existiendo una ofensiva por parte del Municipio en cuanto a mostrar que hay un trabajo al respecto, lo que le parece muy bien, felicita por ello y continuar; pero le preocupa el cómo ayudar para que eso funcione, hoy día existe publicidad de la Municipalidad, la ha escuchado en Radio Paloma, pero no dice nada, salvo que "bonita está la ciudad", lo que no sirve de mucho porque se imagina que todos ven al transitar por las calles las cosas buenas que están sucediendo, pero en esos espacios publicitarios debieran hacer cosas como explicar a la gente en lo que consiste la Ordenanza aprobada, que adquieran leña certificada, es decir, todo lo que significa una educación ambiental, porque mientras la gente no use adecuadamente la leña, continuará sucediendo lo que ocurre.

La gente desconoce la existencia de la Ordenanza, entonces, esos recursos que se están gastando en Radio Paloma, que además la gente la escucha bastante, destinarla a publicitar eso.

Indica que en mucho lugares se está vendiendo leña que no es certificada, y no ve que se fiscalice, por ejemplo frente al Lider de la Florida, ahí todos los días se instalan camionetas que seguramente no tiene permiso para hacerlo, por tanto pide fiscalizar, porque en otros lugares también se vende leña no certificada.

Por tanto, ya que se está gastando plata en difusión, que se haga en este tema tan fundamental como es la contaminación de Talca.

-Por último, en el Concejo nunca se aprobó la firma de contrato de publicidad con nadie, por tanto, pide los antecedentes específicos de los mismos, por ejemplo el de Radio Paloma, dado que todo ello aún no está instalado en la Página Web.

-**Señor Luis Vielma A.**, respecto al tema planteado por el Concejal Herrera, referido a los contenedores instalados en lugares que no son adecuados, considera que es una muy buena iniciativa, porque se ha evitado lo que sucedía en esta ciudad, pero la gente entiende mal, los contenedores son para dejar los cachureos, trastos viejos, no basura, por tanto no debieran haber moscar ni contaminación, además son retirados rápidamente; y lo que antes sucedía era que para sacar todos esos desechos que el camión recolector no retira, se debía contratar vehículos o carretón, y esas personas en cualquier sitio eriazos los tiraban, formándose de esa manera microbasurales que hoy día no existen.

Por tanto, debe existir una explicación para la ubicación de estos contenedores, la que puede entregar el Encargado de Aseo y Ornato que está presente, si el Concejo lo estima.

Señora Elissetche, lo importante es que se le explique a la gente.

Los señores Concejales concuerdan en otorgar la palabra.

Señor Cristian Ramírez, producto del contrato de limpieza, uno de los Programas es la limpieza de microbasurales, para lo cual se cuenta con cajas open top que son levantadas por camiones ampli-roll, y están dispersas en la ciudad, donde antes había microbasurales, que eran puntos donde frecuentemente la gente botaba basura, ahora se cuenta con dichos elementos que cuando se levantan se llevan a una escombrera, o cuando la gente le hecha basura se lleva al relleno; de esa forma se trabaja con los microbasurales en forma permanente, cita como ejemplo la Carretera - Nueva Holanda, donde siempre había basura, hoy hay una caja, es decir, en todos los puntos identificados se tiene una.

Otra forma de trabajar es con las Juntas de Vecinos, estas piden operativos y puedan sacar sus cachureos, lo que se coordina con inspectores, Coordinadores Territoriales, y generalmente se realiza en días sábados., pero el día viernes se ve los puntos donde instalar las cajas, se informa a la gente, y antes del mediodía se retiran.

Este año se han ejecutado 38 operativos de ese tipo, y duran menos de 18 horas, por tanto no es algo permanente, debiendo la gente depositar solo desechos que no se lleva el camión recolector.

Señora Elissetche, Patricio se refirió a un contenedor específico y recibió por twitter hace algunos días denuncia que entiende se refiere al mismo, ubicado en el barrio Seminario y que no tiene que ver con microbasurales.

Señor Cristian Ramírez, ese no es el contenedor del Barrio Seminario, sino que fue un operativo en dicho sector, puntualmente fue el fin de semana anterior, se instalaron 3 cajas open top el día viernes y se retiraron el sábado.

De hecho el día sábado inspeccionó esas cajas, por casualidad vio contenedor frente la vivienda, dentro de él había un colchón y un par de cajas, y se retiró antes de las 14:00 horas.

Aclara que no se instalan cajas o contenedores en forma permanente frente a una casa, sino que son cosas puntuales que la comunidad pide y se retiran en menos de 18 horas.

Señora Elissetche, consulta si eso se le explica a la gente, porque ahí hubo vecinos que reclamaron.

Señor Cherif, indica que fue una y es una persona que todo lo encuentra malo.

Señor Vielma, hace más de 15 días que hizo denuncia respecto de letreros de Alexis Sepúlveda como candidato a Alcalde, lo que es una vergüenza porque hoy cuestiona letreros que instala la Municipalidad y él si está vulnerando la ley, porque cualquiera de los Concejales puede ubicar publicidad alusiva a ser Concejal, y no se estaría en contra de la ley, ya que lo son, pero esos otros letreros dicen "Alexis Sepúlveda-Alcalde", en circunstancia que no lo es, por tanto está infringiendo la legalidad avalado por el Senador Zaldívar, específicamente en 1 Sur 13 Oriente.

Pidió informe hace 15 días, que es el plazo que existe para responder, pero aún no recibe nada, además que las empresas dueñas de los letreros donde se publicita debe ser notificada, ya que no es correcto lo que sucede.

-Solicita informe sobre sumario que solicitó en su oportunidad, cuando fue sorprendida la funcionaria municipal Pilar Traverso en una multitienda hurtando, que después de un proceso fue conminada a cancelar una multa al Cuerpo de Bomberos y no acercarse durante un año al local comercial; al respecto, no sabe si la señora Sonia tiene información en cuanto si el sumario se terminó, dado que desea tener una copia de él, con todo lo que se recopiló.

Señora Munizaga, no hizo el sumario pero tiene antecedentes del procedimiento que se siguió, aplicándose la medida disciplinaria de destitución, posteriormente va a la Contraloría Regional, quien devuelve por no encontrarse suficientemente acreditado la publicidad de la acción.

Extendiéndose un certificado del Secretario Municipal en el cual queda en evidencia que fue en una sesión de Concejo, que estas son públicas y se acredita que fue de conocimiento público.

Frente a eso el Contralor General enmienda lo indicado a la Municipalidad de Talca y aprueba el sumario administrativo, confirmando la medida propuesta por el Municipio.

Señora Elissetche, está mal informado, lo que Contraloría dice la primera vez es que se debe rehacer el sumario.

Señora Munizaga, pero frente a lo indicado se da respuesta, y el sumario se fue a Santiago.

Señor Herrera, solicita una moción de orden al Alcalde, se puede interrumpir para aclarar algo, pero no es conveniente referirse en detalle de un sumario que no ha terminado, debiendo conocerse la resolución final.

Señor Vielma, está pidiendo la resolución final.

Señor Herrera, si no ha terminado no es conveniente dar a conocer en una sesión pública como la de ahora.

Señor Vielma, el sumario está terminado y necesita una copia de él.

Señora Elissetche, debiera estar en la Página Web.

Señor Vielma, lo pide oficialmente.

-**Señor Carlos Ramírez P.**, solicitó información en sesiones anteriores, en relación a lo que está ocurriendo con la Corporación de Amigos del TRM.

En su momento lo expresó, la Corporación se encuentra administrando en forma ilegal un Teatro que no ha sido entregado en comodato, entendiendo que el Secretario Municipal envió una carta indicando al Gerente del TRM que no sería posible entregar el Comodato a la Corporación de Amigos, en circunstancias que en primer lugar el tema nunca ha sido traído a sesión para que sea ratificado o rechazado por el Concejo, y en segundo lugar, desea conocer las razones de porque no es posible su entrega, pide un informe en tal sentido, dado que es un edificio municipal que en estos momentos está siendo administrado por una Corporación que no tiene el comodato, lo que es un hecho grave, y por lo demás, siendo una estructura municipal se puede producirse cualquier daño y la Corporación no tendría responsabilidad sobre ello, de igual manera los funcionarios que ahí están trabajando, dado que están contratados por dicha Corporación, laborando en un recinto que es municipal, pero que no está entregado en comodato.

Solicita por favor informarle, puesto que esto lo requirió con anterioridad, y a su poder no ha llegado nada. En primer lugar desea saber que ocurrió con lo que pidió - el Secretario Municipal lo tiene muy claro, tomó apunte de lo expresado, y segundo, porque razón se envió carta al Gerente del Teatro indicándole que no es posible otorgar el comodato, cuáles son las razones de porque no es factible, dado que este Concejo nunca ha sancionado ni a favor ni en contra.

-Vuelve al tema de Salud, principalmente en el SAPU de Carlos Trupp una persona solicitó atención de urgencia, específicamente la curación de una herida producto de una quemadura, pero quedaba una sola gasa para poder curar, no había más material, optando el usuario por ver a una atención distinta y dejar esa para un usuario que la requiriera de mayor urgencia, situación que le parece muy compleja, es decir, no tener los recursos necesarios para atender a los pacientes, entendiendo que quizás por protocolo no sea posible entregar los medicamentos para días posteriores, debiendo solicitarse hora médica al día siguiente para obtener el tratamiento, se entiende que es un servicio de urgencia, pero al menos para hacer una curación deben estar los insumos necesarios, además que están los medios para ello.

Solicita saber qué sucede, por qué no se están entregando los recursos necesarios para la atención de urgencia que debe tener el SAPU, y lo otro es que si a un paciente que se le atiende de urgencia se le pide al otro día que vaya al Médico para que ratifique el diagnóstico, que existan horas médicas, porque el problema es que las personas cuando las solicitan les indican que no hay - ni Médicos que atiendan, entonces, finalmente la persona debe regresar a su domicilio sin saber lo que tiene. En esto se debe tener una respuesta, insiste en que se les informe que está pasando en Salud.

-Plantea situación de colector de aguas lluvias que se construyó en 8 Sur con 30 Oriente, manifestó en sesión anterior que esas obras aún no se terminan, hay una calle que está cortada y es la vía normal, inicialmente se transitaba por el lado oriente de la 30 Oriente en ambas direcciones, ahora quedó el lado poniente hacía el sur y el lado oriente hacía el norte, sin embargo, producto del corte generado por la obra, el otro día con las inundaciones ocasionó que la calle quedara sin operación, existe un excavación muy profunda y no se ha dado ningún otro tipo de solución, existen obras que no han concluido, el parque está en pésimas condiciones, incluso hay un poste en el suelo, y no sabe si está energizado, pudiendo ser un riesgo, desconociendo quien responde por eso.

Solicitó informar al respecto, pero hasta el día de hoy no recibe la información necesaria, no sabe qué hará el SERVIU como mandante, entiende que los trabajadores estuvieron en paro durante 4 días por no cancelación de sueldos, y la inquietud es ¿qué hacen cómo Municipio - cómo supervisan la obra?, entonces quisiera que se les responda, porque no hablan en vano en este horario, Incidentes es justamente para solicitar información, pero no les llega.

Por igual situación, ante las lluvias del otro día, al parecer el colector no funcionó, el Consultorio se inundó como también vecinos del sector, de las alcantarillas aledañas brotaba el agua, y la pregunta es ¿qué ocurre con esa obra?, ya que no se tiene mayor información.

-A raíz de que se planteó el tema de los sumarios, desea saber que sucedió con el instruido al Director de Obras, en relación a la situación del colegio Manuel Larraín, que fue solicitado en este Concejo y que él asumió responsabilidad frente a no haber autorizado esa obra pero hasta ahora no se tiene respuesta sobre ello.

En situaciones de obras se tiene bastantes problemas, pero ahí hay un sumario pendiente que aún no se tiene respuesta, suponiendo que se debió haber terminado, por el tiempo de data del reclamo.

De igual forma hay un sumario pendiente para un funcionario de Salud que protagonizó un accidente de tránsito en 6 Oriente y hasta la fecha no se tiene respuesta ¿qué sucedió con eso, quien canceló el daño de esos vehículos?

Solicita a la señora Sonia, en su calidad de Secretario Municipal informar al respecto.

Señora Munizaga, indica que ella debe realizar el sumario al Director de Obras, y con la cantidad de trabajo que tiene, no ha tenido tiempo de iniciarlo.

Señora Elissetche, entonces debe realizarlo otra persona.

Señor Ramírez, no está realizando una crítica hacia la persona, pero se debe cumplir con los plazos que están establecidos y sobre todo con las responsabilidades que se tiene, cuando lo solicitan no es por antojo, sino que por considerar que hay irregularidades que lo ameritan.

Señora Munizaga, en todo caso el tema está judicializado, y realmente el tiempo no le alcanza.

Señora Elissetche, no es la única funcionaria que puede hacer un sumario.

Señora Munizaga, el tema es que el Director de Obras tiene Grado 5°, y la única persona que estaba disponible es ella.

Señor Ramírez, no desea polemizar más con el tema, lo que pide es agilizar, dado que es importante.

-Se ha manifestado en Concejo y repetirlo tiene importancia, dado que ha sido parte de las reuniones que se han sostenido con los apoderados, profesores, faltando hacerlo solo con los alumnos, que debió haber sido lo prudente, del colegio Nemesio Antúnez por tener algo que decir, ellos son los que están viviendo la incomodidad, la necesidad de contar con un espacio digno para ser educados.

Escuchó al apoderado, que para serlo no es necesario ser el padre, puede ser cualquier persona que lo asuma, y ser dirigente de la organización, norma que todos conocen, lo expresado son gritos de auxilio en relación a una situación reiterativa, pero no son solo de un colegio, sino que de varios, como por ejemplo, se sigue teniendo el problema de las concentradas.

En algunos establecimientos se está trabajando, aunque los alumnos no están en las mejores condiciones, y en tal sentido, considera que es tiempo de hacer las cosas cómo corresponde, no se puede seguir teniendo a los alumnos así, los profesores no pueden continuar haciendo clases de esa manera, psicológicamente es aberrante y a su vez entiende a los apoderados cuando manifiestan su inquietud, porque como tal o como padres, como familiares, tienen aprensiones, por eso, solicita no dejar el tema ahí, sino que se trabaje, se puede hacer en conjunto con el Alcalde, con la Comisión de Educación, con los Profesores, con el DAEM, es decir, todos pueden ser actores participantes de este proceso y buscar una solución, rápida, efectiva.

-Agradece a Cristian Ramírez por ser diligente en varias situaciones, en algún momento le comentó problema de vecino referido a un árbol, que estaba obstaculizando en paso de camiones para la construcción de su vivienda que se cayó producto del terremoto, y Cristian envió su personal a dar solución, lo que es importante, porque así se da respuesta a la comunidad cuando tiene dificultades.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, es enemigo de los personalismos políticos, pero consulta en forma directa a sus colegas, ¿qué se ha hecho en Talca si se encuentra todo malo?

Comenta la cantidad de personas que ha atendido diariamente en la Municipalidad, desde el mes de Abril en adelante, sin consultarles por la ideología política, ni señalar nada negativo.

Al respecto, se pregunta ¿qué sucede si todo es negativo, como nada será positivo?, a veces se dice felicitaciones, pero de qué, si no se indica, entendiendo que no se debe dinero, ni situaciones de funcionarios que no se les cancele sus imposiciones.

La señora Paulina interrumpe 4 veces las situaciones, y cuando le corresponde hablar lo dejan para el final porque habla tonteras, incluso un Concejal señaló que era un loco, está presente, pero llegará el momento de enfrentarlo en forma personal; aclara que no es ningún loco, y si saca más votos que otro, que le va hacer, significa que el otro es tonto; reitera que no le agradan los personalismos, pero "señor Alcalde, se va a pasar a la historia", y está ayudando en situaciones de patentes y derechos de aseo, pero deben apoyarse unos a otros, de lo contrario la gente los juzgara mañana.

-En 10 Sur 14 Oriente, 9 Sur 10 Oriente es necesario la instalación de juegos.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas.